



REF.: Otorga patente Municipal

Profesional

LITUECHE, 2 2 001 20101

Hoy se decreto lo que sigue:

EXENTO Nº 001303

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Municipal Profesional de fecha 05 de octubre de 2018 e ingresada en Oficina de Partes por medio de providencia Nº 3871 de igual fecha.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad Nº

17.081.284-0.

DT Nº 064

CJO/cjo 22102018

Declaración Jurada de Inicio de Actividades folio Recepción de aviso de Cambio de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos Nº 14891405101 de fecha 01-10-2018.

Fotocopia legalizada de Certificado de Título Profesional de Ingeniero Constructor, de la Universidad Andrés Bello.

## VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Exento Nº 1550, de fecha 06. 12.2016, Decreto Alcaldicio Nº 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" y sus posteriores decretos modificatorios. y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTÓRGASE Patente Municipal Profesional a contar de la fecha a doña JAVIERA ESTEFANIA LISBOA FLORES, Ingeniero Constructor, Cédula de Identidad Nº 17.081.284-0, domicilio comercial Santa Mónica 905 de Litueche,

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE, además que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE

RØLINA URIBE SILVA Secretario Municipal

RSAE/CSM/PVV/RPV/CJO/cjo

DISTRIBUCION:

- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal